

# DISCURSO

QUE,

en el segundo dia del Octavario de  
Concepcion, y Anniversario de la  
batalla de Ayacucho, con motivo de  
la Jura de la CONSTITUCION y  
Presidencia Vitalicia del LIBER-  
TADOR en el Perú,

PRONUNCIÓ

EL ILUSTRISIMO <sup>PD</sup> SEÑOR ARZOBISPO  
ELECTO DE LIMA, DOCTOR DON  
CARLOS PEDEMONTE.

LIMA, 1826.

IMPRENTA DE LA LIBERTAD

Por José María Masías.

DISCUSSION

es el nombre de los Estados de  
la Unión y de los Estados de  
la Unión y de los Estados de  
la Unión y de los Estados de  
la Unión y de los Estados de



LIBRARY OF THE  
CONGRESS  
WASHINGTON, D. C.

210

LIBRARY

LIBRARY OF THE CONGRESS

WASHINGTON, D. C.

Señor Ministro de Negocios Eclesiásticos Dr. D. José Larrea y Loredo.

Lima y diciembre 18 de 1826.

Honorable Señor.

Pongo en las respetables manos de U. S. el desgredado discurso, que, en poquisimos dias, y entre las tareas mas penosas de mi ministerio, me obligó U. S. á trabajar con una persuasion irresistible, para solemnizar la Misa de gracias celebrada al segundo dia del Octavario de Concepcion, y glorioso aniversario de la batalla de Ayacucho, por la Jura de la Constitucion y Presidencia Vitalicia de nuestro LIBERTADOR en el Perú. Las angustias del tiempo y mis ocupaciones no pudieron permitir que yo le recomendase á la memoria, ni presentar, al decirlo, con orden ni

decencia los conceptos. Pero él es el mismo sin alteracion alguna que está sobre el papel; y en su publicacion, sacrificio gustoso todas las delicadezas de mi amor propio al importante objeto, que, segun U. S. me ha insinuado, la motiva. Díguese U. S. por tanto suplicar á S. E. el Señor Presidente y Supremo Consejo de Gobierno tenga á bien disculpar por mi pronta obediencia los defectos del escrito, y escusarme en adelante quanto fuere posible estos terribles compromisos; pues hay sin duda muchas cosas, en que, sin el menor desdoro de la divina palabra, ni injuria á los oyentes, ni mengua notable de mi tal cual reputacion, pueda acreditar á U. S. y al Excmo. Consejo soy en todo tiempo

su mas obediente

servidor

y Capellan

Cárlos, Arzobispo electo.

*Quintimmo beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud.* Mas bien deben llamarse felices los que oyen la palabra de Dios, y la guardan. S. Lucas, cap. 11.

**D**ESPUES de la augusta ceremonia que acabamos de presenciar, (1) en que jurado el Código fundamental de nuestros derechos nada tiene ya que temer el ciudadano ni de la arbitrariedad de los magistrados, ni de la licencia desenfrenada de los pueblos; ¡de cuanto consuelo ha sido, Señores, para mi corazón oír al divino oráculo de nuestro Evangelio, en que rechazada la alabanza que se tributa á Maria por haber llevado en sus entrañas al Divino Verbo, solo se proclama bienaventurada por haber oído atentamente al Verbo mismo y guardado con fidelidad los preceptos de su Sabiduría: *quintimmo beati qui audiunt Verbum Dei et custodiunt illud.* ¿Con que no es bastante, me pregunto á mí mismo, para llamar feliz á la Madre purísima de Dios, ese privilegio singular que

[1] Concluida la jura de la Constitución en el Palacio del Gobierno, se dirigió éste con todas las Corporaciones á la Misa de gracias.

la estrahe de la esfera comun de las mu-  
 jeres; esa dignidad eminente en que hizo  
 ostentacion de sus respectivos atributos  
 la Trinidad augusta; ese portentoso incom-  
 prensible de llevar la criatura á su Cria-  
 dor, y ministrar sustancia de vida al mis-  
 mo de quien recibe el ser; nada de esto,  
 repito, ha de dar derecho á Maria para  
 recibir las bendiciones de los pueblos, sino  
 que es indispensable para llamarse bien-  
 aventurada el que sus acciones todas se  
 subordinen á una ley, que la escuche y  
 la cumpla: *beati qui audiunt et custodiunt?*  
 ¡O que concurrencia tan misteriosa de  
 solemnidades, la que nos reune, Señores,  
 en el templo en este dia! La Iglesia  
 celebra la Concepcion en gracia de Ma-  
 ria, es decir, el triunfo mas completo  
 de la humana naturaleza sobre el tirá-  
 nico imperio que ejerció Satanás por tan-  
 tos siglos en los míseros descendientes  
 de Adán, y la humillacion perpetua de  
 un enemigo poderoso, que á fuer de an-  
 tigo y pacífico poseedor del humano li-  
 nage blasonaba su preponderancia sobre  
 el mismo Omnipotente. El Estado ce-  
 lebra la inmortal jornada de Ayacucho,  
 en que humilladas para siempre las or-  
 gullosas huestes de una nacion envane-  
 cida con sus derechos de conquista nun-  
 ca disputados, recobró el Perú la digni-

dad de su naturaleza erigiéndose en pueblo independiente, árbitro absoluto de su suerte y destinos. Pero, Señores, ni Maria se habria gloriado jamas en tales triunfos oyendose proclamar bendita entre todas las mugeres, sino hubiese religiosamente cumplido la ley de su Señor: *beati qui audiunt et custodiunt*; ni la independencia obtenida en la memorable batalla que hoy solemnizamos bastaria á dar al Perú la felicidad suspirada de los pueblos, si el mismo que rompió sus cadenas no ofreciese á sus redimidos una ley que afianzase sus libertades, comprometiendose todos á observarla: *beati qui audiunt et custodiunt*.

Asi que, el homenaje religioso que hoy rendimos á la Divinidad, protegido del misterio augusto de Nuestra Señora en su Concepcion immaculada, es el tributo mas digno de la piedad del cielo, por haberse, al fin, rendido á nuestros votos, dándonos en la Constitucion de Bolivar un invento admirable de su sabiduria que concilia perfectamente la libertad racional de los pueblos con la energia respetable de la autoridad. ; Felices nosotros, Señores, si observandose desde el primer magistrado hasta el último de los ciudadanos esta Carta preciosa logramos afianzar para siempre los frutos de-

liciosos de la jornada de Ayacucho: *beatí qui audiunt et custodiunt!* ¡Pero podremos desde ahora empezar á lisonjearnos de su cumplimiento? Sí Señores: porque de parte nuestra la gratitud y conveniencia propia así lo exigen: de parte del Gobierno la solemnidad de sus juramentos así nos lo promete.

¡Pueda yo, Virgen Soberana, inspirar á mi pueblo tal confianza en los sagrados empeños que hoy contraemos, que observadores fieles de la ley fundamental que recibimos, veamos reinar entre nosotros el orden, la paz, y la felicidad en que solo fuisteis vos establecida por vuestra constante atención á la ley de vuestro Dios y el cumplimiento escrupuloso de todos sus preceptos. Esta es la gracia que de vos implora reverente el nuevo Pastor de esta Iglesia, que, fatigado del tiempo y de las penosas tareas de su ministerio, habla por la primera vez, del modo que le es dable, á esta su fiel y amada grey, á quien protesta, á ley de un padre tierno, no dirigir jamás una palabra que no sea de consuelo, de salud y de vida. Para obtenerlo, todos ¡ó Señora! os saludamos con el Angel, AVE MARIA.



## PUNTO PRIMERO.

Qué acción de gracias darémos á Simon, se preguntaban los romanos, cuando conociendo los judios todo el valor de la amistad de un pueblo poderoso, les dirigieron un mensaje en solicitud de su alianza. ¡Qué espresiones, qué demostracion deberémos hacer á un hombre, que á fuerza de sangrientos combates ha redimido á sus hermanos, y arrojado del suelo de Israel á su último enemigo? *Quam gratiarum actionem reddemus Simoni? Restituit enim fratres suos et expugnavit inimicos Israel ab eis* (2). Así hablaba, Señores, del esforzado Macabeo el pueblo mas idólatra de su libertad, que conoció mejor que nadie todo el precio de este don de los cielos, y cuan benemérito de la humanidad entera debia reputarse un hombre, que, siempre con las armas en la mano y su vida en continuos peligros, habia quebrantado las cadenas y afirmado para siempre la libertad de su pueblo. Qué recompensa podrémos dar á este hombre, que no ha perdonado sacrificio para ennoblecer y glorificar su nacion? *Quam gratiarum actio-*

[2] Lib. 1. Máchab. cap. 14.

*nem reddemus Simoni?* Y cuando por el simple deber que contrae un corazón sensible para con el benefactor de sus semejantes, no halla demostraciones proporcionadas á tanta obligacion un pueblo que no habia recibido de Simon otros testimonios de estimacion y honor que aquellos que prestaba la misma solicitud de su alianza; ¿á qué términos podrian ceñirse, ni qué medios parecerian suficientes para marcar debidamente su reconocimiento al pueblo mismo, á quien ese brazo invencible acababa de extraer del mas ignominioso y duro cautiverio? ¡Ah Señores! Los libros santos en que están consignados los hechos del caudillo mas estorzado de Israel, presagiando, sin duda, que debian repetirse algun dia estos sucesos admirables, quisieron indicar tambien para ejemplo de los pueblos venturosos, á quienes cupiese despues la misma suerte, los sagrados deberes que inspira la gratitud y conveniencia propia ácia unos hombres, que, dotados de magnanimidad extraordinaria, todo lo sacrifican por el bien de sus conciudadanos y glorias de su patria.

En efecto, Señores: grande era la tribulacion de Israel cuando acosado de un enemigo poderoso, se veia sin ejército, sin armas, sin caudillo, y por falta

de todo esto; sin resolucion ni valor para entrar en combate. Destinada la nacion entera á un completo esterminio, que debia verificarse sin consuelo, aparece en los momentos de la mayor angustia el invencible Macabeo, el hombre de las batallas, Simon el memorable, que igualmente celoso de los ultrages de su pueblo, que condolido de las lágrimas y desolacion de sus hermanos, concentrando en sí mismo su valor y sus fuerzas por una operacion invisible del muy alto, porque de otro modo, Señores, son muy superiores al hombre estas empresas; y reuniéndolos todos en Jerusalem, así les habla: "Vosotros sabeis cuantos combates yo y mis hermanos, y la casa toda de mi padre hemos sostenido, cuantos contrastes hemos superado, en cuanta tribulacion nos hemos visto por defender nuestras leyes, nuestras inmunidades y las cosas mas santas de nuestra amada patria. En obsequio de estos caros objetos ¡cuantos de mis hermanos, queridos compañeros de armas, perecieron á manos del furor enemigo! mas yo sobrevivo aun, y no permita el cielo que el amor á una vida miserable me haga preferir mi existencia á vuestros riesgos, y que yaciendo vosotros en tanto abatimiento, trate yo ahora de economizar una san-

gre, que no es ciertamente mejor que la de tantos ilustres que murieron: *Relictus sum ego: et nunc non mihi contingat parcere animae meae, non enim melior sum fratribus meis.* Juroos por tanto tomar cumplida venganza de nuestros ultrages, y no perdonar nada para poner en salvo nuestra patria toda, nuestras instituciones santas, nuestras mugeres, nuestros hijos, porque toda clase de gentes se han comprometido á hostilizarnos, y cada una á su modo solo estudia nuestra humillacion y nuestra ruina. *Vindicabo itaque gentem meam et sancta, natos quoque nostrae et uxores, quia congregatae sunt universae gentes conterere nos inimicitiae gratia* (3).“ ¿ Quien podria resistir, Señores, á un discurso animado de aquel fuego, de aquel desinterés, de esa nobleza que solo cabe en un patriotismo acrisolado? ¿ Quien podria desconfiar de un hombre que presentaba tantos sacrificios como el mejor garante de la sinceridad de sus protestas? ¿ Qué podria ni deberia negarse á aquel que nada de sí mismo habia reservado para afirmar la salud y libertad de su pueblo? Así fué Señores, que encendida en él de Israel la dulce llama del reconocimiento

[3] Lib. 1. Machab. c. 13.

á quien iba á constituirse su Libertador y su Padre, prorrumpe simultaneamente en este grito : „Tú eres en adelante nuestro Gefe : no se oirá entre nosotros otra voz que la tuya : cuanto gustes mandarnos será con prontitud ejecutado.“ *Tu es dux noster.... omnia quaecumque dixeris faciemus* (4) Sí : nosotros harémos cuanto digas....porque ; quien era el que ignorase que Simon se desvelaba solo por la prosperidad de su pueblo, y que nadie sino él podia encaminarlo á la cima de su engrandecimiento ? *Et vidit populus actum Simonis, et gloriam quam cogitabat facere genti suae, et posuerunt eum ducem suum.* (5)

Así se esplicó la gratitud de los judios, y así correspondió Simon á las grandes esperanzas que se libraron en su valor, en su virtud y en su sabiduria. Al momento empiezan los enemigos de Israel á ser por todas partes perseguidos; las ciudades se fortalecen ; se construyen nuevas torres ; los antiguos muros se levantan ; se establecen majistrados que velen sobre la observancia de las leyes; se estrechan relaciones amistosas con los pueblos vecinos ; el nombre de Simon se

[4] Lib, 1. Machabeorum. c. 13.

[5] Id. cap. 14,

hace cèlebre, y el espantoso clamor de la trompa marcial no vuelve á resonar en los confines de Judá: los Reyes mismos humillados se abstuvieron en adelante de hostilizar á Israel, y durante los dias de Simon solo pudieron alimentarse en silencio de su propia rabia: *et siluit omnis terra Juda, omnibus diebus Simonis.....defecit impugnans eos..... reges contriti sunt in diebus illis.* (6) En esta situacion deliciosa se complacian mas y mas en el gobierno de Simon; se congratulaban mutuamente de haber depositado en sus manos el poder; y todo lo que fuese dilatar mas sus glorias y engrandecer su nombre, era un nuevo motivo para el pueblo todo de satisfaccion y regocijo: *et placuit illis potestas ejus, et gloria ejus omnibus diebus.* (7) ; Mas como no habian de consagrar á Simon sus corazones, sus vidas, sus fortunas, cuando solo por él las disfrutaban? ; Que júbilo, que demostracion seria excesiva, cuando despues de tanta calamidad, de tantas lagrimas, respiraban solo por él el aura dulce de la paz, cultivaban tranquilos sus tierras, y en la alegría mas inocente recogian y gustaban sus copiosos frutos? Si; á la sombra de

[6] Lib. 1. Machab. cap. 14.

[7] Lib. 1. Machab. c. 14.

la parra y la higuera reposaban serenos del trabajo, sin que el alistamiento militar, ni el tambor enemigo, ni ninguna otra cosa tuviese ya poder para aterrarlos. En una palabra, Simon tenia la gloria de contemplar su pueblo todo en una paz estable, y el placer mas puro rebosaba á toda hora en los virtuosos pechos de Israel: *sicut omnis terra.....unusquisque colebat terram suam cum pace....sedit unusquisque sub vite, et sub ficulnea sua, et non erat qui terreret: dedit pacem super terram et lactatus est Israel lactitia magna.* (8)

; Mas quien enseñó, Señores, esta historia á la multitud de pueblos que forman hoy nuestra república, para representar en nuestros dias las hermosas escenas que han transmitido á nuestra admiracion los anales religiosos del pueblo escogido? ¿ Fue por ventura mas uniforme y simultáneo el grito de Judá aclamando al Machabeo por su jefe, y aceptando gustoso las leyes que quisiese dictarles: *tu es dux noster; quaecunque dixis faciemus*: que lo que ha sido en el Perú la espresion gozosa de sus pueblos á favor de la Constitucion de BOLIVAR y de su Presidencia Vitalicia? ¿ Quien ha podido igualar con tanta exáctitud la conducta

[8] Lib. 1 Machab. c. 14.

política de estas dos naciones, separadas entre sí por tantos siglos? ¿El nombre solo de Simon, comun á los dos jefes de Israel y Colombia, habrá bastado á producir tanto prestigio? No, Señores: una nacion entera no se fascina solo con las voces, ni ninguna especie de maniobra puede prevalecer en ella sobre los sentimientos de su bien. El peso de las beneficencias de BOLIVAR gravita sobre los corazones todos de un modo irresistible; y el recuerdo incesante de la desolacion y las lagrimas, á que perpetuamente se veian condenados si el nuevo Machabeo no vuela tan pronto á libertarles, es un grito interior de gratitud y conveniencia, que, sin dejarles opcion sobre su suerte, les obliga á confiarla al mismo que, rompiendo sus cadenas, les adquirió de nuevo la facultad preciosa de elegir. ¡Feliz necesidad, formada unicamente por el convencimiento practico del bien que va á gozarse! Porque, Señores, ¿quien puede recorrer la historia de tres años que BOLIVAR existió entre nosotros sin admirar á cada paso un suceso grandioso de tantos que han formado el vasto plan de la libertad y engrandecimiento del Perú? ¡Ah! sus esperanzas casi muertas por tantos sacrificios inútiles, tantos ensayos en la



administracion pública infructuosos; digámonos mejor, tantas alteraciones de gobierno de resultados tan funestos, y, por esta sucesion de desgracias, tanta carencia de fuerzas y recursos, ¿quien sino Bolivar hizo revivir esta nacion moribunda; quien sino él pudo terminar su guerra desastrosa, quien sino él poner los fundamentos de su prosperidad venidera!

¡Ah Señores! La amable familiaridad de BOLIVAR con nosotros llegó á debilitar la idea de que era un hombre extraordinario; y el goze tranquilo de los bienes que por él disfrutabamos amortiguò la memoria de la tribulacion y angustia en que antes de él habíamos gemido: mas cuando ausente de nosotros, ha desaparecido lo único que en él habia de comun que era su trato, y solo se nos presenta su idea siempre amalgamada con la de alguna heroicidad, de algun prodigio: cuando volvemos los ojos sobre nuestras antiguas desgracias, y comparamos aquella época de llanto con la de paz y de consuelo en que hoy vivimos;— ¿quien hay tan insensible que no esclame: ¿con que aquel mismo BOLIVAR que llena ambos mundos con su fama; aquel en cuya historia se ocupan tantas plumas; aquel que con su brazo rompió tantas cadenas;

aquel, en fin, por quien millones de almas tienen vida, há estado de un modo familiar entre nosotros; y hemos podido verle, oírle, conversarle, sin sentir el enabelezo que nace indeliberadamente á la presencia de los héroes? ¿Y le dejamos salir de entre nosotros para no gustar mas de su franqueza, ni escuchar los consejos de su sabiduria, ni afirmarnos del todo en el goze de nuestra libertad?...mas....no Señores....el sentimiento me enaгена; y yo hago una injuria con mis reconvenções á la grandeza de BOLIVAR y á la gratitud y nobleza de los pechos Peruanos. -No, ni BOLIVAR desamparó sus hechuras, ni estas quisieron sustraerse un momento á su obediencia. El vuela á consolar su Patria privada tan generosamente de su vista por que corriese pronto á nuestro auxilio; pero ocupado siempre de la suerte de un pueblo que solo se creyó seguro entre sus brazos, le entrega al partirse el código de su sabiduria, de su observacion, de su experiencia: lleno de moderacion le sugeta á su exámen: los pueblos le reciben con la favorable prevencion de ser obra de un padre; y ansiosos de aceptarle, por que tal es, Señores, la confianza que inspira el sentimiento de los beneficios, ape-

nas le leen cuando pronuncian, ¿pero qué? una espresion simultanea como Israel en otro tiempo de reconocimiento y conveniencia: "Nadie sino tú ha de ser siempre nuestro Gefe....cuanto gustes mandarnos se ejecutará por nosotros muy gustosos: "*Tu es dux noster...omnia quaecunque dixis faciemus:*" pronunciamiento unánime tanto mas honroso para BOLIVAR, quanto que él no apeló á imitacion del Machabeo á una elocuencia vigorosa para inspirar á los pueblos la confianza: ni, cuando concluyera BOLIVAR el recuerdo de sus merecimientos para con el pueblo peruano, si hubiese de desenrollar á su vista el lienzo ensangrentado de tantos combates, de tantos riesgos, de tantos sacrificios: *Vos scitis quanta ego et fratres mei fecimus praelia, et angustias quales vidimus.* Si: vosotros sabais, podia decir el Machabeo; pero los sufrimientos de BOLIVAR ¿quien los sabe? Rios caudalosos, montes escarpados, arenas abrasadoras, páramos helados, cordilleras nevadas; vosotros habeis visto superar intrepido á BOLIVAR tantos y tan varios peligros, de los que bastara cada uno á hacer estremecer el corazon mas esforzado! Mas la llama de la libertad devora el pecho de BOLIVAR, y nada resiste á su ardimiento. Su alma

noble se agita al ruido de cualquier cadena; y no es posible guste del reposo mientras no la quebranta. Su genio creador, ni en la naturaleza, ni en las cosas, halló jamás obstáculos: piensa y hace: necesita y halla: predice y acierta: porque conmensurada la fortaleza y agilidad de su cuerpo con la vivacidad casi sobre-natural de su espíritu, todo lo examina por sí mismo, en todas partes se halla y jamás aventura sus combinaciones sobre datos inciertos, cuando solo pende de su diligencia personal el tenerlos seguros. Y sin este conjunto de cualidades portentosas; como era posible, Señores, atravesar en poco tiempo los inmensos y fragosos espacios que separan del Potosí á Caracas, siempre en acción, siempre victorioso, siempre proclamado, derramando por todas partes beneficios, y recibiendo bendiciones de todos los pueblos.

Así ha llenado, Señores, el inmortal BOLIVAR la honrosa legación del cielo de Libertador y Padre del Perú, como cumplió Simón el Machabeo con la de zeloso defensor y jefe invencible de Israel.— Nuestra tierra toda gusta en dulce quietud de la paz adquirida por el primogénito ilustre de Bolívar y los gloriosos vencedores de Ayacucho: nada inquieta ya al

honrado labrador en el cultivo de su campo: nada le acibara el delicioso gusto de sus frutos: no hay un solo enemigo que altere la tranquilidad del ciudadano: el Perú todo presenta á nuestra vista un semblante risueño, y el regocijo universal es el testimonio mas plausible de las bondades de Bolivar: *siluit omnis terra; unusquisque colebat terram suam cum pace; non erat qui terreret; defecit impugnans eos; fecit pacem super terram; placuit illis potestas ejus et gloria ejus omnibus diebus.* Y en esta identidad de situaciones tan felices, ¿que ha debido hacer, Señores, la gratitud y el interes de los pueblos peruanos, sino aleccionados por el de Israel que Dios favorecía, constituirse perpetuamente bajo la direccion de aquel que ha salvado sus vidas, enjugado sus lagrimas, y les hace gustar hoy de todo genero de dichas?— ¿Quien mas que él ha acreditado sin contestacion alguna sus deseos de engrandecer y prosperar este suelo, teatro de sus encantos y sus glorias; y quien sino él ha acertado á aprender, en la escuela de la revolucion y las desgracias, el medio único de hacer gustar á los pueblos libres de esos bienes sólidos, tras que han corrido en vano los Estados vecinos, en tantos años, que despues de obtenida su independencia

se adelantaron á nosotros en sus pruebas y ensayos? Si, Señores; el código fundamental que acaba de jurarse es el resultado mas feliz de sabias esperiencias en que diestramente combinada toda la fuerza saludable del poder con la mayor suma posible de libertades racionales, quedan perpetuamente encadenados los dos terribles monstruos que han devorado hasta aqui las sociedades: á saber, la arbitrariedad de los magistrados y la licencia de los pueblos. Nuestra felicidad será colmada si respetamos y religiosamente cumplimos los documentos de esta preciosa carta, segun lo exigen de nuestra parte la gratitud y conveniencia; y nos lo prometen por la del Supremo Gobierno la solemnidad de sus juramentos: *beati qui audiunt et custodiunt.*

## SEGUNDO PUNTO.

La justicia y la buena fé, decia un esclarecido prelado de Parma, predicando á sus Príncipes, (9) fueron en todo tiempo el fundamento de las Repùblicas y los Reynos. Mientras ellas se observaban, los pueblos se sometieron gustosos á las órdenes de sus gobiernos; y viviendo en deliciosa paz, disfrutaban todas las felicidades que proporcionan siempre al ciudadano las sociedades bien regladas. Así afirmaba con razon el Padre San Agustín, que si la República Romana hubiese siempre conservado la noble sinceridad de los Fabricios, de los Atilios, de los Fabios, acaso las águilas latinas se señorearian aun en todo el universo: pero desde el momento que á esas grandes virtudes se substituyó la ficción, la prepotencia, la injusticia; Roma cayó bajo su propio peso, y oprimida de su inmensa mole quedó para siempre esterminada. Pues si sola la luz de la razon enseñó á los gentiles la necesidad de estas virtudes para el pacífico gobierno de un Es-

(9) Adeodato Jurchi, vescovo di Parma. Prediche alla Corte.

Estado; ¿cuanto mas no deberá descubrirse á la luz del Evangelio su importancia, no conociendo él honradez sólida, ni beneficencia pura, ni justicia perfecta, sino las que tienen su origen en el amor del Ser Eterno, el respeto á sus leyes, y el temor de las amenazas fulminadas contra sus infractores?

De aquí, Señores, la costumbre laudable de comprometerse con juramentos al aceptar los cargos públicos; y mucho mas, cuando van á adoptarse las leyes fundamentales de un Estado, de cuya violacion ú observancia pende la dicha ó la infelicidad de tantos pueblos. Impedidos estos de fiscalizar por sí mismos, y mucho mas de reprimir los abusos del alto Poder; la triste desconfianza que hace nacer siempre aun de los magistrados mas rectos, la miserable condicion del ser humano, bastaria á acabar los momentos todos de la vida social, si teniendo aquellos en sus manos tantos arbitrios para eludir las leyes, no estuviesen ligadas sus almas religiosas con los votos sacrosantos que han hecho al cielo de observarlas. Esta es en verdad la única, pero tambien la mas sólida y la mas segura garantía en que reposan los pueblos con respecto al buen uso de



la autoridad de sus mandatarios. La generosidad y franqueza con que se han consagrado á obedecerles, queda desde aquel momento protegida por la justicia del Eterno, y la certidumbre de sus venganzas contra los abusos del poder, calma facilmente la azarosa inquietud de verlos realizados. ¿Y qué Señores: despues de sentados los principios que profesa y respeta todo gobierno cristiano; se atreverá alguno á mancillar la piedad del nuestro con la menor sospecha de que llegue á profanar sus juramentos? ¿Los que en solo su honor, que es la conciencia política del hombre público, tienen estímulos bastantes para no hacer traición á sus deberes; serán capaces de hacerla, cuando se ven ligados á cumplirlos con los terribles vínculos de la conciencia religiosa? Lejos de nosotros conceptos tan absurdos. Los dignos depositarios de las confianzas de un BOLIVAR, los que ejercen en la República su misma autoridad, y son la imágen viva de ese Genio benéfico, no sufrirán jamas queden por su parte eludidas las sólidas ventajas de su Carta sagrada. Nosotros les hemos visto desvelarse como él, solo por el bien de los pueblos; y siguiendo su noble ejemplo, no aspirar á otra gloria, que á con-

solidar durante su administracion la prosperidad de la República. El régimen interior del Estado que es su misma esencia : la hacienda pública que es sus nervios y su sangre : la fuerza armada sin cuyo respeto no subsiste ; todo ha recibido en bien meditados reglamentos, ensayos de mejoras. Los resultados, es verdad , podrán no corresponder á los deseos ; mas siempre será injusto el que arguya las intenciones de algun vicio. ¡ O Señores ! El Estado mas bien organizado es una máquina harto complicada para atender igualmente al movimiento bien reglado y á la perfeccion de sus ruedas : pero el que va á formarse de las ruinas de otro , que tampoco estubo jamas bien sistemado ; es una máquina desarmada , y en muchas partes descompuesta en que debe contemplarse muy difícil el acertar de un golpe con la colocacion y ajustes de sus piezas , y el dar á todas aquel impulso simultáneo, de que solo puede resultar la hermosura de su movimiento. Quizás mientras se nota y precipitadamente se acusa la imperfeccion ó daño de alguna mas visible , ya está trabajando el que la rige sobre resortes ocultos y esenciales de que pende el remedio.

A mas de qué ; ¿quien es el hombre , Señores , para á pesar de sus cuidados no temer alguna vez un extravio? Sin embargo hemos visto , que los dignos funcionarios de nuestro alto Poder , caminando sin ley fundamental , y sin mas norte que las circunstancias , medidas y pesadas en su sabio Consejo , han tenido la gloria de conducir serena la nave del Estado hasta el suspirado puerto en que hoy la entregan . ¿Quien de tantos que nos ofrecieron la dicha , ha acertado á proporcionarnos un tiempo tan dilatado de bonanza? Y cuando pudiera lisonjearles el desembarazoso ejercicio de ese poder ilimitado de que se hallaban investidos , ¿quien sino el honor pudo empeñarles en acelerar por todos medios la promulgacion de la gran Carta? porque el majistrado recto que tiene que conducir la nave política sin rumbo , no es posible que repose tranquilo donde hay que temer tantos escollos . ¿Y podrá temerse aun , que los que con tanto escrúpulo han desempeñado sus confianzas , jurada ya la Ley fundamental , hayan de mentir á Dios , contraviniendo á sus promesas? Yo bien sé , Señores , que la flaqueza de un mortal , de ningunas debilidades está esenta . Las intenciones

mas rectas, las ideas mas nobles, los deseos mas benéficos se ven á cada paso contrariados en la práctica, ó por las ilusiones del espíritu, ó por los extravíos del corazón. Mas cuando despues de prestado por nuestros ilustres mandatarios el juramento solemne de observar la gran Carta, vienen á implorar para su cumplimiento los ausilios del Omnipotente, ¿que otra cosa hacen que manifestar ante el cielo y la tierra el convencimiento en que están de su miseria, y dar una gloria pública á la virtud de Dios, sin cuya intervencion, confiesan en este solo hecho que nada nada se hace acertadamente en el universo? Y en verdad, Señores, porque solo aquel que formó al hombre recto, y que aun viciado despues conserva siempre en sus manos los resortes de su corazón, puede darles cuando le place el temple necesario para obrar el bien. Solo aquel que habita en luz inaccesible, porque es la misma luz, y que disipó cuando quiso con solo una mirada las tinieblas del caos, puede esclarecer, si le agrada, la noche intelectual de nuestros errores, y presentarnos la verdad en su hermoso esplendor.

Decidme ahora, Señores, ¿que mas resta que hacer á un gobierno religioso

para inspirar toda confianza en la solemnidad de sus juramentos? ¿Temera alguno todavía que el cielo se niegue á prosperarlos? ¡O que no! Scamos enhorabuena nosotros desmerecedores ante Dios de tanta gracia: pero esos pueblos desgraciados, esas familias desoladas, esos niños inocentes, que, despues de gemir entre tantos horrores, solo han librado la esperanza de su consuelo en verse algun dia sabiamente constituidos, y afirmada la dicha de ser independientes, no serán estos acreedores á que aceptando el cielo los reverentes votos de nuestros primeros Magistrados, se digne alejar de ellos cuanto pudiera conducir á hacerlos ilusorios? ¿Abandonará la causa Americana tan visiblemente protegida en la inmortal jornada que hoy solemnizamos; ahora que se trata de empezar á gustar sus deliciosos frutos, jurando una Ley sabia, y la única capaz de hacer estable en nuestro suelo la paz y la justicia? No Señores: las lágrimas de los infelices nunca se derraman en vano: y si en el decreto de nuestra emancipacion perpetua firmado por Dios en los gloriosos campos de Ayacucho, se ha sellado tambien el de la total cesacion de nuestros males; no temals, que la mano invisí-

ble que supo fortalecer á nuestros bravos para romper nuestras cadenas, desampare á nuestros Gefes en la observancia escrupulosa de las leyes: de unas leyes, por cuyo defecto, ha sido tan incierta y azarosa nuestra suerte: mas cuyo religioso cumplimiento va á fijar para siempre nuestra dicha: la gratitud y conveniencia nuestra así lo exigen: el solemne juramento de nuestra Suprema autoridad así nos lo promete: solo pende, pues, de nuestra escrupulosa observancia de esta ley el llamarnos felices: *beati qui audiunt et custodiunt.*

¡Pueblos venturosos del Perú! consolidaos ya; podré deciros con otro ilustre Macabeo (10) y presentaos al mundo con la dignidad y energía de una nacion sabiamente constituida; pues habeis recibido conforme á vuestros votos, una ley fundamental en cuya fiel observancia consiste vuestra gloria. La mano diestra de BOLIVAR os ha hecho salvar, de un modo portentoso, los peligrosos escalones que en vano han recorrido tantos pueblos para lograr establecerse. El ha compondido en un breve tiempo de tolera-

[10] Lib. 1. Machab. c. 2.

bles sacrificios, los dilatados periodos que en toda revolucion política están señalados por el curso natural de las pasiones á cada clase de desgracias: tocásteis ya la cima; y los Estados vecinos fatigados de infructuosas pruebas, envidian seguramente vuestra suerte: *confortamini et viriliter agite in lege: quia in ipsa gloriosi eritis.* Convencidos estais por vuestras propias esperiencias que Simon es hombre de consejo: oidlo siempre, pues le habeis constituido vuestro oráculo, y él será siempre vuestro padre: *ecce Simon...vir consilii est...ipsum audite semper, et ipse erit vobis pater.* Este fué el título que el Machabeo se mereció por sus bondades, y este es el mismo que el Congreso Peruano ha querido consagrar á BOLIVAR como la espresion mas tierna que arrancan al reconocimiento público sus inmortales beneficios: LIBERTADOR Y PADRE DEL PERU: *ecce Simon...vir consilii est...ipsum audite semper, et ipse erit vobis pater.*

¡Gózate, pues, varon inmortal, zelador ardiente de los derechos de tus semejantes; gózate y bendice la excelsa Providencia, que á tus manos solas se dignó confiar tantos recursos para hacer felices los pueblos que libertas. Como miembro del

Congreso Constituyente, en que se dió el memorable decreto de tu Dictadura, que ha importado la salvacion de dos Repúblicas; yo te felicito, y me congratulo á mí mismo, por haber visto al fin satisfechos los votos de aquel cuerpo, que, sin desconocer, al dar su Carta, la insuficiencia de las teorías reinantes para constituir en sólida felicidad los pueblos libres; careció por desgracia de esa respetabilidad, que solo á tí, mortal glorioso, destinado á regir grandes naciones, te ha sido concedida para arrostrar intrépido las manías lastimosas, que tiempo há hicieron nacer en nuestros pueblos las constituciones europeas, hijas ciertamente de la exáltacion é inesperienza. Solo á tí, Genio sublime, creado para la admiracion y bendiciones de los siglos, estaba reservada la gloria de saltar la ominosa barrera de esa moda política, y dirigirte á la inmortalidad por nueva ruta, dando una Constitucion á las Repúblicas que formas, que sin lastimar alguna de sus mas preciosas libertades, pone á cubierto al ciudadano del mas terrible de los despotismos, cual es el de los pueblos exáltados. La Religion y la Patria hallan en esta produccion admirable de tus talentos y esperiencias mil motivos de con-



suelo en los ultrages que, al pretesto de una libertad mal entendida, reciben sus derechos. El orden, la justicia, la moral pública serán ahora respetadas, y no nos importunarán mas nuestros necios enemigos, mas inmorales que nosotros, con la odiosa cantinela de que solo aspiramos á ser libres por poder hacernos mucho mas licenciosos.

No permitais, ¡ o Virgen Soberana! que la menor violacion de nuestra ley fundamental haga ilusorias algun dia tan dulces esperanzas. Por vuestras manos poderosas quieren presentar al Altisimo nuestros augustos magistrados el solemne juramento que acaban de prestar de su observancia: digno es este acto de piedad tan edificante en la autoridad suprema para un pueblo devoto, de que vos tomeis desde este instante bajo vuestros benignos auspicios las religiosas disposiciones de su corazon, para que obrando siempre segun ellas, se acostumbre el pueblo, reprimiendo sus precipitadas censuras, á descansar tranquilo en las providencias de su sabiduria. Vos, Virgen sin mancha, que debiendo ser por tantos titulos superior á toda ley, quisisteis, sin embargo, nivelar por la de Dios vuestras acciones, debiendo solo á este puntual sometimiento

el renombre eterno de bienaventurada; haced sentir á toda hora á estos ilustres funcionarios el inefable placer de no advertir jamas en su conducta pública un solo paso estraviado de las sendas que les ha marcado la gran Carta: hacedles conocer, Señora, la dignidad de sus destinos por los que son constituidos nuestros primeros ciudadanos; pero sin olvidar jamas por la ilusion funesta de los altos puestos que en las Repúblicas bien ordenadas solo adquieren un derecho á estos títulos los que mas se distinguen en el cumplimiento de las leyes.

Más, como nada hay que tanto precipite la moderacion de un magistrado como la audacia de algunos ciudadanos, el desprecio de las autoridades, y la burla estudiada de las mismas leyes; haced, ¡ó Divina Señora! que de tal modo se respete el órden público por todas las clases del Estado que, concibiéndose cada una esclusivamente obligada á conservarlo, se crea igualmente responsable ella sola á la sociedad de sus menores violaciones. Por qué, ¿de qué servirá la rectitud y vigilancia de los altos poderes, si abundan en el pueblo los que meditan y aconsejan los modos de eludirlos? Haced, por tanto, ¡ó Madre Soberana de toda justicia! que

el pueblo todo, tan zeloso atalaya de la conducta administrativa de sus magistrados, no lo sea ménos de sus propios extravios: que entiendan todos, que si del perfecto equilibrio de los tres poderes resultan garantidos los derechos de los ciudadanos, sepan igualmente que sin el concurso simultáneo de las virtudes sociales de unos y otros será siempre imaginario ese equilibrio. Un choque incesante entre las autoridades y los pueblos traerá en continua agitacion nuestra República, y jamas probarán nuestros labios las dulzuras de esa paz, que ha debido ser el fruto de la inmortal jornada del 9 de diciembre.

Basta ya, ¡ó Madre Piadosísima! de vicisitudes políticas, que no hacen otra cosa que abrimos cada una un nuevo teatro de desgracias: fijese de una vez nuestro destino; sí: el destino de este pueblo católico, que, léjos de entibiarse por la ausencia de nuestros antiguos señores en la devocion al misterio de vuestra pureza; nunca os reconoce en él mas protectora de su suerte, que cuando viene á poner á vuestra sombra la Carta magna, en cuya única observancia cree vinculada su prosperidad, su engrandecimiento y su gloria. Cubrid con vuestras alas en todos los puntos del globo á donde le lleve la celestial

mision de libertarles al Genio venturoso  
 que se dignó dictarla. Sean, como hasta  
 aqui, infatigables émulos de sus virtudes  
 cívicas los dignos funcionarios, y muy es-  
 pecialmente el Presidente augusto del  
 Supremo Poder, á quienes parece trasmis-  
 tida el alma bienhechora de aquel héroe.  
 Coadyuvemos todos con el puntual cum-  
 plimiento de su admirable código al des-  
 arrollo y perfeccion del sublime plan tra-  
 zado por su sabiduria para hacer estable  
 nuestra dicha. Paz y tranquilidad; ¡ó dul-  
 ce Madre de todos los consuelos! porque  
 no es ciertamente el camino de la inquie-  
 tud (digan lo que quieran los genios tu-  
 multuarios) por el que han llegado á con-  
 solidarse los gobiernos. Paz, en fin, y  
 tranquilidad; porque solo con ellas brilla el  
 imperio de las leyes, se conserva el orden,  
 se respeta la moral, se honra la religion, y  
 en el goze apacible que hacen, la felicidad  
 de la tierra: *beati qui audiunt et custo-  
 diunt*: se eleva el espiritu cristiano á  
 recrearse con la imagen é inflamarse en  
 deseos de la bienaventuranza del cielo.  
 — Asi sea.

